

**FICHA DE COMUNICACIÓN DEL PLAN DE VIAJE  
FPTPC12-2.E00**



<b>COMUNICACIÓN DE PLAN DE VIAJE PARA LA COMPETICIÓN (Denominación oficial)</b>	<b>37° MEETING INTERNACIONAL OPORTO</b>
---	---

<b>CARÁCTERÍSTICAS DEL EVENTO</b>	
<b>CATEGORIA/FECHA</b>	ABSOLUTO / 4 y 5 de Junio 2022

<b>DESPLAZAMIENTO</b>	
<b>TRANSPORTE</b>	AUTOS LEDESMA (TITO).
<b>HORARIOS</b>	SALIDA A LAS 16:00 CN SANTA OLAYA (03/06/2022) REGRESO TRAS TERMINAR LA COMPETICIÓN EN SESIÓN DE TARDE (05/06/2022) HORA APROXIMADA DE LLEGADA 03:00 HORAS (06/06/2022)
<b>OBSERVACIONES</b>	ALOJAMIENTO EN PENSIÓN COMPLETA EN EL HOTEL EUROSTAR HEROISMO, DURANTE TODO EL CAMPEONATO. <b>RECORDAR LOS MENORES DE EDAD LLEVAR AUTORIZACIÓN PATERNA PARA VIAJAR AL EXTRANJERO CERTIFICADA EN COMISARÍA DE POLICIA.</b>

<b>PARTICIPANTES</b>	
<b>NADADORES</b>	HELENA ROBLA HUGO SANCHEZ ENRIQUE GUTIERREZ INEKE ARDINES SARA ALVAREZ MARIA CALVO VICTORIA GARCIA
<b>TÉCNICO</b>	ANTONIO OLIVEIRA FERRER

<b>INFORMACIÓN RELEVANTE</b>	
	<p>Si un nadador prevé no poder asistir a una competición, siempre por causa suficientemente justificada, comunicará esta circunstancia a su entrenador antes del cierre de la inscripción a fin de no perjudicar al equipo en el resultado deportivo ni a los compañeros que puedan participar en su lugar.</p> <p>Durante la competición, el lugar de los nadadores/as esta al lado de sus compañeros, con los entrenadores y delegados. Si algún nadador/a necesitase dejar las gradas por cualquier circunstancia deberá notificarlo a un responsable del equipo, a fin de poder controlar y la localizar a los deportistas en todo momento.</p> <p>Por respeto tanto a los compañeros, al Club y al resto de competidores, todos los componentes del equipo se quedarán en la piscina hasta el final de la competición.</p> <p>Todo nadador/a del Club Natación Santa Olaya deberá asistir a las competiciones con la indumentaria oficial (ver apdo. sobre equipación en esta misma Normativa, apdo. 1.2.7.). Si un nadador/ra ha ganado el honor de subir al podium tendrá la obligación de ir correctamente uniformado.</p> <p>Todos los nadadores/as tienen la obligación de respetar al máximo las instalaciones, tanto de nuestro Club (donde es de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del C.N.S.O.) como las de aquellos en las que se haya de competir o realizar entrenamientos.</p>